también me dicen al...

1798-1808
Junta de Comercio
C-81, n. 309

Ss.ores de la Junta Gobernativa de Comercio, en este mismo momento me han dado el S.or auditor de Marina y el S.or Gobernador y alcalde en que me dicen facilite los fondos y monedas correspondientes para resguardo de los buques, porque entiendo que es notorio que tienen aquí una escuadra de Gente de Mar y dicho momento he dado orden de V.S. me dé un cheque para Cod. en el Ban.co. Y entiendo que el que me pide me ya a los fondos de los 3 fuer

309.

Mon. y Barcelona con M.
para id. id.
Estar bien Cradles estan
[illegible] con algunos
Cañones y Gente [illegible]
Negociantes [illegible]
S. M. [illegible]
D. J. A.
J. S.
Apk. Sincero
[illegible] de Agosto

31

10.

Don Josef Inocencio de Llano Secretario de la Real Junta de Comboyes protegidos por los Faluchos de fuerza que por orden de S. M. fueron destinados para combojar los Barcos de esta ~~Playa de Valencia, y los demas que se agregaren.~~

Certifico, que ~~el Presidente, y demas Señores Individuos de esta~~ Junta en el año de 1793. nombraron por Comandante en Gefe de dichos Faluchos al Patron Pedro Vicente Illueca natural, y de la Matricula de este Puerto de Valencia, para que con su notoria perizia, ~~y buen dirigir~~ propiedad, y zelo dirigiese y defendiese los Comboyes de los Barcos, que ~~debian salir de~~ esta Playa, y los que se agregaren, para sus respectivos destinos; Como en efecto, en cumplimiento de su deber, con su notoria experiencia, ~~acreditada~~ hondradez, y ~~efima~~ actividad desempeñó el encargo, que se le ha confiado, haviendolo verificado ya en onze viages a diferentes destinos, que tiene hechos en beneficio del Comercio, y en provecho de la Corona, despreciando los ~~particulares~~ peligros, y prefiriendo solo el bien del Publico, ~~y el Comercio~~, y las ventajas del Monarca, ~~como~~ habiendo dado ~~cabales~~ pruebas ~~en distintas~~ nada equivocas en distintas combates, ~~que ha tenido con~~ ha tenido contra los enemigos ~~de S. M.~~, y ~~entre otras en~~ en la ~~brillante accion~~ muy reñida y acertada maniobra del dia diez de Junio de este Corriente año, quando a su buelta de Barcelona con un Comboy, cargado de Petrechos por Cuenta de S. M. se encontró al Cabo de Oropesa con dos Bergantines de la Marina Real Inglesa, y otro Barco armado en guerra, en cuya ocasion ~~precisamente~~ ~~como~~ la superioridad tan grande del enemigo, no queriendo el dicho Comandante Illueca arriesgar imprudentemente los efectos

1789-1800
Junta de Comboyes
c-31, n. 310

Ano de 1793 a 1800